

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que han de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1853.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 3, entresuelo derecha.

TELEFONO 2.931

DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3,50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio, 3 pesetas mensuales y fuera de ella, 4 al mes, 12 al trimestre, 24 al semestre y 48 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 3, entlo dcha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea o fracción 0,50 pesetas.
Idem particulares, línea o fracción... 1,00 »

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias
e Infantes, continúan sin novedad en su im-
portante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás
personas de la Augusta Real Familia.

Ayuntamientos

TORREJON DE ARDOZ

Fijadas definitivamente las cuentas de
este Ayuntamiento del ejercicio de 1915,
conforme a lo dispuesto en el art. 161 de
la ley Municipal, se anuncia al público que
se encuentran de manifiesto en la Secreta-
ría de dicha Corporación por término de
quince días, para que cualquier vecino pue-
da examinarlas y formular por escrito sus
observaciones.

Torrejón de Ardoz, 15 de Julio de 1916.

El Alcalde,

Adolfo Fernández.

(Núm. 2.766.)

MANZANARES EL REAL

En la tarde del 17 del corriente, de la
finca huerto de San Buriel y de la propie-
dad de Benigno Galindo, vecino de ésta,
han desaparecido las caballerías siguientes:

Un burro, edad cerrado, pelo negro, en-
tero, pequeño, sin hierro ni señal, con ro-
zaduras por encima del rabo, herrado de
las manos.

Un buche de tres años, pelo blanco ru-
cio; entero, alzada regular, con una cinta
muy negra por todo el lomo y por las pala-
tas formando cruz, herrado de las manos y
con rozaduras de la traba en las manos por
cima de los menudillos.

Lo que se anuncia por si se hallasen de-
tenidos por extraviados, den aviso a esta
Alcaldía, para recogerlos el dueño,

Manzanares el Real, 20 de Julio de 1916.

El Alcalde,

P. O.,

V. Rivera.

(O.—120.)

FUENLABRADA

Habiendo desaparecido de este término
la noche del 15 del corriente una burra ru-

cia entreclara, de doce años, sin marca ni
señal alguna, y con una bucha de cinco
meses, pelo rucio, perteneciente al vecino
Valentin Naranjo, se suplica a las Autorida-
des o personas que hallaren dichos semo-
vientes lo participen a esta Alcaldía, a fin
de que su dueño pase a recogerlos.

Fuenlabrada, 19 de Julio de 1916.

El Alcalde,

Pedro Navarro.

(O.—119.)

CARABANCHEL ALTO

Aprobado por el Ayuntamiento de mi
presidencia el plano de alineación de las ca-
lles denominadas Marina Española y Prim
y Topete, en la sesión ordinaria celebrada
en el día de ayer, queda expuesto al públi-
co en esta Alcaldía, por término de treinta
días, para que pueda ser examinado y ha-
cer las reclamaciones que estimen condu-
centes.

Carabanchel Alto, 17 de Julio de 1916.

El Alcalde,

A. Rodríguez.

(Núm. 2.789.)

Extracto de los acuerdos adoptados por
este Ayuntamiento durante el mes de
Marzo de 1916.

Sesión ordinaria del día 4.

Aprobar el acta de la anterior.

Acordar conceder a su instancia a la
Maestra de sección suplente doña Aurora
Latorre Uribe, la casa habitación que co-
rresponde a la Maestra doña Manuela Díez
Santos.

Idem socorrer con la limosna de cinco
pesetas a Pascasio Lucas Megías, de esta
vecindad.

Idem que se abonen con cargo al capítu-
lo de Imprevistos del presupuesto munici-
pal del año actual las tres pesetas sesenta y
cinco céntimos pagadas de más en el cuarto
trimestre de 1915 de la contribución de uti-
lidades sobre los sueldos de los empleados.

Sesión ordinaria del día 11.

Aprobar el acta de la anterior.

Acordar publicar el oportuno anuncio en
en BOLETIN de esta provincia, para la ad-
misión durante el mes de Abril próximo
de las relaciones de altas y bajas, con el fin
de confeccionar el apéndice al amillara-
miento de la riqueza urbana de este dis-
trito municipal del año venidero 1917.

Idem aprobar la cuenta de D. Daniel de

la Peña Gómez, apoderado de este Ayunta-
miento en Madrid, de las operaciones de
cobros y pagos realizados por todos con-
ceptos hasta 31 de Diciembre de 1915.

Idem encargar al Apoderado de este
Ayuntamiento en Madrid, Don Daniel de
la Peña Gómez, gestione lo conveniente en
la Delegación de Hacienda de esta provincia
para que practique esta una liquidación de
los débitos que este Ayuntamiento tiene
con el Estado hasta el 31 de Diciembre
de 1915.

Acordar proceder a la reparación de los
caminos vecinales de este término con car-
go los gastos que se originen al capítulo 6.º,
art. 2.º del presupuesto municipal del co-
rriente año.

Sesión ordinaria del día 18.

No pudo celebrarse por no concurrir nú-
mero suficiente de señores Concejales para
poder tomar acuerdos; acordando el señor
Presidente convocar a sesión supletoria pa-
ra el día 20 del mismo mes.

Sesión supletoria del día 20.

Aprobar el acta de la anterior.

Acordar aprobar la cuenta de Don Angel
González por cantidad de 27 pesetas 50
céntimos, por cinco gorras kepis, hechas
para dos Alguaciles, Guardas de paseos y
Voz pública, todos empleados de este Mu-
nicipio.

Idem íd. la ídem importante la suma de
8 pesetas 50 céntimos del pintor Don Car-
los Salgado, por el pintado de la placa y
rótulo de la avenida de García Prieto.

Acordar socorrer con la limosna de cinco
pesetas a Dionisio Cañaveral y Anastasio
Molina; de tres pesetas a Pablo Gómez y de
dos pesetas cincuenta céntimos a cada uno
de los sujetos Ramón Bermejo y Gabriela
Ollero, todos de esta vecindad, en vista de
su precaria situación.

Sesión ordinaria del día 25.

Aprobar el acta de la anterior.

Acordar aprobar la cuenta rendida por
Don Joaquín Martínez Cardeña, Deposita-
rio de los fondos municipales de esta Villa,
por los gastos ocurridos en la plantación de
árboles en los paseos públicos y celebración
de la Fiesta del Arbol el día 13 de Febrero
último, importante la cantidad de 242 pe-
setas 85 céntimos, siendo abonada con car-
go al capítulo III, artículo 4.º del presu-
puesto municipal del año actual.

Idem socorrer con la limosna de cinco

pesetas a María Castro Colomo, viuda y de
esta vecindad.

Navalcarnero, 19 de Abril de 1916.

El Secretario,

Tomás Puertas.

Aprobado el anterior extracto por el
Ayuntamiento en sesión de 22 del actual, de
que certifico.

Navalcarnero, 29 de Abril de 1916.

V.º B.º

El Alcalde,

Juan García.

El Secretario,

Tomás Puertas.

(Núm. 1.880.)

GETAFE

Extracto de las sesiones celebradas por el
Ayuntamiento y Junta municipal de esta
Villa en el mes de Diciembre último para
su publicación en el BOLETIN OFICIAL de
la provincia.

Sesión del día 1.º de Diciembre de 1915.

En este día no se ha celebrado sesión por
no haber asistido número suficiente de se-
ñores Concejales.

Día 3. Segunda citación.

Se aprobó el acta de la última obrada.
Registro fiscal de fincas urbanas.—La
Corporación quedó enterada del nombra-
miento hecho por la Secretaría del Minis-
terio de Hacienda en favor de D. Román
Loredo para la comprobación técnica del
Registro fiscal de edificios y solares de esta
Villa.

Inspección de higiene y sanidad pecua-
rias.—Se nombró por unanimidad Inspe-
ctor municipal de higiene y sanidad pecua-
ria de esta población a D. Lucio Amalio
García Herranz, con el sueldo anual de 740
pesetas por este cargo y el de Inspector de
carnes, disponiendo se le participe al intere-
sado y al Excelentísimo señor Gobernador
civil.

Policía urbana.—Limpieza.—Se aprobó
el pliego de condiciones para el servicio de
limpiezas y se nombró por unanimidad a
D. Nemesio Gómez Gálvez para ejercer el
cargo, con una mula y sueldo diario de 2
pesetas 25 céntimos.

Sesión del día 8.

Se aprobó el acta de la anterior.

Instrucción pública.—Se autorizó al se-
ñor Alcalde para adquirir y distribuir los
premios para niños de las Escuelas, según
costumbre, concediendo 30 pesetas a D. Va-
leriano Benavente para el mismo fin.

Debiendo renovarse la Junta local de primera enseñanza y nombrarse un Concejal para Vocal de la misma, se acordó dejar este asunto para después de constituida la nueva Corporación municipal.

Beneficencia.—Se acordó incluir en la lista a Melitón Benavente.

Pagos.—Se acordaron varios pagos con cargo a los correspondientes capítulos y artículos del presupuesto.

Día 15.

Aprobada el acta de la anterior.

Puestos públicos.—Habiendo cumplido sus obligaciones D. Marcelino Redondo, rematante del arbitrio sobre puestos públicos y en ambulancia en el año último, se acordó dejar libre de responsabilidad al fiador, y que se devuelva al Sr. Redondo la cantidad depositada como fianza.

Visto el expediente instruido para el arrendamiento de este arbitrio en el año actual, se adjudicó el remate al mismo don Marcelino Redondo, por 1.600 pesetas, con la garantía de D. Bartolomé Pedraza Guadalupe.

Sesiones.—Se aprobó el extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta municipal en Noviembre último.

Proyecto de Aguas.—Dada cuenta del informe de la Comisión, emitido en el proyecto de reforma, reparación y saneamiento del viaje de aguas potables, se dispuso que se dé cuenta en Junta municipal.

Obras.—Se autorizó al señor Alcalde para emplear unos jornales en la limpieza de cañerones, y en lo que considere necesario, con motivo de la festividad de Navidad.

Beneficencia.—Se acordó adquirir una cabra para la lactancia de un hijo de Gregorio Lastra, con la condición de que la cuide bien, no cause daños y la devuelva terminado el servicio.

Pagos.—Se acordaron varios pagos con cargo a los correspondientes capítulos y artículos del presupuesto.

Sesión del día 22.

En este día no se celebró sesión por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Día 29.

Se aprobó el acta de la anterior.

Lavadero.—El Ayuntamiento quedó enterado de que Don Eleuterio Tejero aceptó la recaudación del servicio de los derechos del Lavadero público durante el año actual, según acuerdo de 3 de Septiembre último.

Pesas y medidas.—Se confirmó en favor de D. Ramón Dorrego Pérez el nombramiento de Fiel Medidor para el año actual, por haber prestado buenos servicios en el anterior, suspendiendo los servicios del suplente D. Eduardo González.

Matadero.—La Corporación quedó enterada de haber ingresado D. Constancio Delyto en Depositaria 27 pesetas 50 céntimos, importe valorado de una trócola del Matadero que se le tenía prestada y le fué sustraída.

Pagos.—Se acordaron varios pagos con cargo a los correspondientes capítulos y artículos del presupuesto.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 2.—Segunda citación.

Se leyó el proyecto de presupuesto aprobado por el Ayuntamiento para el año de 1916 y un escrito presentado por D. Manuel Suárez durante el plazo de exposición al público, y examinadas todas las partidas de dicho presupuesto, fué aprobado, y en cuanto al escrito se acordó: en cuanto al primero y segundo puntos, referente a ingresos que no son de estimar; respecto al

tercero, que se adicione 10 pesetas por carruajes de lujo de recargo municipal; también se estimó el cuarto, estableciendo el 20 por 100 sobre el importe de las licencias de casa, calculado en 30 pesetas, y se desestimó el quinto, y no creyendo oportuno modificar los gastos quedó definitivamente votado y fijando los ingresos en 87.324 pesetas 38 céntimos y en igual cantidad los gastos, agregando la adición de 40 pesetas al capítulo de «Imprevistos».

Por último, se dispuso que el escrito se una al presupuesto y con certificación del acuerdo se eleve a la sanción del Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

Sesión del día 17.

Dada cuenta del proyecto de reforma, reparación y saneamiento del viaje de aguas potables y del informe de la Comisión del ramo, se acordó aceptar éste en todas sus partes, reconociendo la necesidad de practicar las obras y que se remita a la aprobación del Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, y que entre tanto se estudie la contratación de un empréstito por la cantidad necesaria, pagadera en siete años, a fin de anunciar la subasta oportunamente.

Getafe, 15 de Enero de 1916.

El Secretario,
Felipe de Francisco.

Nota.—El precedente extracto de sesiones fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión de ayer.

Getafe, 19 de Enero de 1916.

F. de Francisco.

(Núm. 322.)

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta municipal de esta Villa en el mes de Febrero último para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Sesión del día 1.º de Febrero de 1916.

Se aprobó el acta de la última celebrada.

Minas de las fuentes.—Habiendo continuado el desprendimiento de tierras, se acordó seguir extrayéndolas hasta dar corriente a las aguas.

Agua.—La Corporación quedó enterada de las gestiones practicadas por la Comisión respecto a la traída de aguas de Santillana, acordando citar a la Junta municipal.

Obras en el Cementerio.—Terminada la construcción de una nave de nichos, sepulturas y panteones en el Cementerio; vista por el Arquitecto provincial y teniendo noticias la Alcaldía de que se ha suprimido en los nichos una hilada de ladrillo, se acordó reclamar la oportuna certificación del Arquitecto respecto a la solidez de la obra.

Sesiones.—Se aprobó el extracto de las sesiones celebradas en Enero último para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL.

Sesión del día 8.

Se aprobó el acta de la anterior.

Pesos y medidas.—Visto el informe de las Comisiones y la cuenta del Administrador del arbitrio establecido sobre pesos y medidas referente al cuarto trimestre del año anterior, fueron aprobados, disponiendo se notifique al Administrador.

Degüello de reses.—Igualmente fueron aprobados el informe de las Comisiones y la cuenta de dicho trimestre del arbitrio sobre derechos de degüello de reses.

Consumos.—Dada lectura del informe de las Comisiones y de la cuenta del Administrador de Consumos de 1914, se acordó aprobarlos, pasando a la cuenta del presente año para su cobro, o justificar la insolvencia en su caso, las deudas que aparecen.

Examinado el informe emitido en la cuenta del año 1915, fué asimismo aprobado, acordando se notifique al Administrador.

Secretaría.—La Corporación quedó enterada de haberse formado el apéndice al inventario del Archivo municipal correspondiente al año anterior, acordando su remisión a la Excelentísima Diputación provincial.

Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria.—Se acordó quede sobre la mesa la instancia del Profesor Veterinario D. Felipe García, reclamando contra el nombramiento de Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria hecho por el Ayuntamiento en favor de D. Lucio Amalio García, interesando do la Alcaldía conferencie con ambos Profesores Veterinarios a fin de armonizarlos en el servicio de que se trata.

Beneficencia.—Visto un escrito del Excelentísimo señor Gobernador civil interesando una suscripción para ampliación de camas para enfermos en el Hospital provincial, se acordó promover dicha suscripción entre las entidades y vecinos de la población.

Sesión del día 15.

Se aprobó el acta de la última celebrada.

Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria. Dada cuenta del escrito del Profesor Veterinario D. Felipe García, dejado sobre la mesa en la sesión anterior, y en vista de las explicaciones dadas por el señor Alcalde sobre la imposibilidad de armonizar a ambos Profesores, y ante la negativa de sustituir a D. Lucio Amalio García en casos de ausencia u otras causas que no se consideren legítimas, se acordó que se provea éste de sustituto que atienda a los servicios, y en cuanto al extremo del escrito sobre sustitución por su sobrino D. Julio García, se estimó que no ha lugar por hoy a resolver, teniéndose por hecha la manifestación.

Policía urbana.—Se dispuso que pase a informe de la Comisión la instancia de Don Valentín González, en la que solicita autorización para colocar una verja en la casa calle de Madrid, núm. 33.

Plan florestal.—Se acordó proponer a la Jefatura del distrito florestal el plan de aprovechamiento de pastos del prado de Acedinos durante el año de 1916 a 1917, por el tipo de 850 pesetas.

Suerte Derroturas.—Se acordó practicar las gestiones necesarias para la roturación de la dehesa Suerte Derroturas y que se deslinde en la parte de la huerta de D. Federico Aparici.

Presupuestos.—El Ayuntamiento quedó enterado de la aprobación dada al presupuesto para el año actual y que se lleve a cabo el impuesto establecido sobre licencias de caza.

Obras.—Se acordó proceder a las obras de albañilería necesarias en la Escuela de párvulos.

Beneficencia.—Se dispuso incluir en la lista de Beneficencia a Matías Coto y que se den 20 cuartillos de leche a Tomás Rodríguez para lactancia de un hijo.

Sesión del día 22.

Aprobada el acta de la anterior.

Obras en la Remonta.—Se acordó que por la Comisión de Policía urbana se gire una visita de inspección en la Casa Remonta e informe en otra sesión respecto de la pretensión del encargado de Factorías Militares de abrir por cuenta del Parque una puerta ancha en una de las cuadras, para unir la con otra y sustituir o reformar una escalera por cuenta del Ayuntamiento.

Idem en el Cementerio.—Se dispone

también que pase a informe de la Comisión del ramo una certificación del señor Arquitecto provincial respecto a la obra hecha en el Cementerio y la denuncia verbal por deficiencia de obra, presentada por D. Ricardo Pingarrón.

Suerte Derroturas.—Se acordó desistir de la roturación de la dehesa Suerte Derroturas por no convenir la condición quinta del pliego, comunicándolo así a la Sección facultativa de Montes.

Beneficencia.—Se concedió a D. Antonio Martín Gutiérrez veinte cuartillos de leche.

Sesión del día 29.

Se aprobó el acta de la anterior.

Obras.—Que por persona competente se reconozca la lima del tejado del Ayuntamiento, para que si es susceptible de reforma se lleve a cabo, y si no lo fuere facilite presupuesto del coste de una nueva, para acordar.

Policía urbana.—Que se adquiera la piedra necesaria a juicio de la Comisión para el bacheo de calles.

Beneficencia.—En virtud de escrito del Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, se acordó acudir con 150 pesetas a la suscripción iniciada para el mejoramiento del Hospital provincial.

Idem incluir en la lista de Beneficencia a D. Fructuoso García Alonso y D. Lucio Pingarrón Huete, por ser pobres.

Sanidad.—Que se proceda con toda urgencia a la vacunación y revacunación, interesando la vacuna de la Inspección provincial de Sanidad.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 8 de Febrero de 1916.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se constituyó la Junta municipal que ha de actuar en el presente año, y en su consecuencia el señor Alcalde declaró posesionados en sus cargos a los señores Vocales que han concurrido.

Aguas.—Por la Presidencia se dió cuenta del lamentable estado en que se encuentran las minas de las fuentes y de la formación de un proyecto de reforma, saneamiento y reparación del viaje de aguas existente, y deseando saber la opinión de los mayores contribuyentes reunidos, y la protección que en su caso pudieran prestar, ya fuere para la realización de este proyecto o para la traída de un viaje de la Empresa Hidráulica de Santillana de Madrid. Abierta discusión, en la que intervinieron bastantes señores concurrentes, nació la resolución favorable a la traída de aguas de Santillana, sin perjuicio de no abandonar las minas existentes, ofreciendo seguidamente su cooperación y garantía en su caso varios señores de los reunidos.

Getafe, 25 de Marzo de 1916.

El Secretario,
Felipe de Francisco.

Nota.—El precedente extracto de sesiones fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 28 de Marzo último.

Getafe, 5 de Abril de 1916.

F. de Francisco.

(Núm. 1.802.)

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de esta Villa en el mes de Marzo último para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Sesión del día 7 de Marzo de 1916.

Se aprobó el acta de la última celebrada.

Policía urbana.—De conformidad con el informe de la Comisión, se autorizó a Don Valentín González Ortiz para la reforma de

la fachada de la casa de su propiedad calle de Madrid, núm. 33.

Quintas.—A efectos de quintas se fijó en dos pesetas 75 céntimos el jornal medio de un bracero en la población.

Matadero.—Que la Comisión del ramo se entere del coste de un microscopio y demás que fuere necesario para el establecimiento de un gabinete micrográfico.

Cuentas.—Puestas de manifiesto las correspondientes al presupuesto de 1915, se acordó pasarlas a la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento.

Consumos.—Que por la Presidencia y Administración de este impuesto se gestione en la vía amistosa la recaudación de los descubiertos.

Beneficencia.—Se dispuso incluir en la lista de Beneficencia a Doña Deogracias Alfonso Martín.

Sesión del día 14.

Se aprobó el acta de la anterior.

Semana Santa.—Que se celebren las festividades de Ramos y Semana Santa, según es costumbre en la localidad, y que por la Presidencia y Comisión se busquen oradores y se disponga lo demás que fuere necesario.

Beneficencia.—Devuelta una cabra por D. Gregorio Lastra, por faemiento de su hijo a quien lactaba, se acordó entregarla en iguales condiciones a D. Luis Sánchez Pascual, y que se faciliten diez litros de leche a Don Jesús García de la Paz para un hijo suyo enfermo.

Sesión del día 21.

Aprobada el acta de la anterior.

Obras en el Cementerio.—Como resultado de la visita girada a las obras del Cementerio por el señor Arquitecto Jefe provincial y de conformidad con el dictamen de la Comisión se acordó: que por lo que se refiere a la omisión de obra en la nichería y a la diferencia de número en el canalón y bajadas, toda vez que no afecta a la solidez de la obra, se acepte en la forma en que está, a condición de que en la liquidación final se deduzca al contratista las cantidades correspondientes, y en cuanto a la construcción de la traviesa, que se obligue al referido contratista a recalzarla hasta dotarla de las dimensiones convenidas; comunicándose este acuerdo al señor Arquitecto provincial y notificándose al contratista para su más pronta ejecución.

Pagos.—Se acordó el pago de empleados y demás atenciones del Ayuntamiento en el primer trimestre del corriente año y otros varios con arreglo a los capítulos y artículos correspondientes.

Subsistencias.—La Corporación quedó enterada de la prórroga de la ley de Subsistencias y de las existencias de trigo y harina en esta población.

Sesión del día 28.

Se aprobó el acta de la anterior.

Policía Urbana.—Se acordó hacer dos mangas de cuero con destino a las cubas de riego de la población.

Idem.—Que se construya una alcantari-lla sobre la cuneta izquierda de la carretera de Madrid a Toledo, para dar acceso a la calle proyectada siguiendo la fachada Mediodía del Cuartel de Artillería, y a las fincas contiguas a dicha calle.

Sesiones.—Fue aprobado el extracto de sesiones del Ayuntamiento y Junta municipal en el mes de Febrero anterior, para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL.

Getafe, 22 de Abril de 1916.

El Secretario,
Felipe de Francisco.

Aprobado el presente extracto en la sesión del día 25 del actual.

Getafe, 27 de Abril de 1916.

F. de Francisco.

(Núm. 1.848.)

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta municipal de esta Villa en el mes de Abril último, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Sesión del día 4 de Abril de 1916.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Obras en la Remonta.—Se encargó a la Presidencia la ejecución de las obras necesarias en la escalera de la Casa Remonta.

Padrón de vecinos.—No habiéndose presentado reclamación alguna, fué aprobado el padrón de vecinos formado en esta Villa.

Cementerio civil.—Expuesta por el señor Alcalde la necesidad de construir un Cementerio civil, se acordó pasar este asunto a informe de la Comisión.

Sesión del día 11 de Abril.

Aprobada el acta de la anterior.

Aguas.—Dada lectura de una carta del señor Director Gerente de la Sociedad Hidráulica Santillana sobre conducción de aguas, contraria a las noticias que se tenían, se acordó que una Comisión conferencie con dicho señor Gerente.

Policía urbana.—Se acordó pase a informe de la Comisión la instancia de D. Lucio Amalio García, solicitando autorización para construir en la casa núm. 51 de la calle de Madrid.

Sesión del día 18.

Aprobada el acta de la anterior.

Policía urbana.—Visto el informe de la Comisión emitido en la instancia de D. Lucio Amalio García solicitando licencia para edificar, se acordó dejar este asunto sobre la mesa.

Idem.—Se dispuso que la Comisión del ramo, con un perito, inspeccione las cubas de riego y proponga la reforma que crea necesaria.

Aguas.—El Ayuntamiento quedó enterado de las explicaciones dadas por la Comisión respecto a conferencia tenida con el señor Gerente de la Empresa Hidráulica Santillana, acordando dar cuenta a la Junta municipal y señores que concurrieron el día 8 de Febrero último.

Policía de Seguridad.—Que se adquiriera un pantalón de uniforme para el suplente de Serenos D. Juan García.

Instrucción pública.—Que se interese una nota a los Maestros de las Escuelas públicas del material fijo más preciso que necesiten en cada una de ellas hasta 100 pesetas.

Beneficencia.—Que se incluya en la lista de Beneficencia a Manuel Benavente Pe-reyra.

Sesión del día 25.

Se aprobó el acta de la anterior.

Efectos en el Depósito municipal.—Se acordó hacer un inventario de los efectos del Ayuntamiento existentes en el Depósito municipal con el fin de conservarle en Secretaría y que responda de ellos D. Tomás García Izquierdo.

Policía urbana.—Visto el informe de la Comisión respecto a la instancia de Don Lucio Amalio García y considerando de utilidad pública ensanchar la calle de Juan Toló, desde la de Madrid a la de Velasco, así se acordó, tomando terreno de las casas de la parte Norte, propiedad del señor García y de Doña Carmen Díez Macuso, en una faja de tres metros, encargando el proyecto al Arquitecto D. Francisco Pingarrón,

cuyo proyecto comprenderá además hasta la estación de la vía férrea, cursándose el oportuno expediente y notificándose este acuerdo al interesado.

Sesiones.—Se aprobó el extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en el mes de Marzo anterior para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL.

Festejos en Pentecostés.—Se acordó que la Comisión presente un proyecto de festejos para la próxima función de Pentecostés.

Efectos inútiles.—Se acordó ceder la instalación eléctrica para alumbrado de la Academia de Música por nueve pesetas, por ser inútil para el Ayuntamiento.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 25.

Aprobada el acta de la anterior.

La Junta quedó enterada de la conferencia celebrada entre una Comisión del Ayuntamiento y el señor Director general de la Empresa Hidráulica Santillana, y de las dificultades que surgen en la presente época para el abastecimiento de aguas a la población, motivadas especialmente por las circunstancias anormales por que se atraviesa.

Getafe, 20 de Mayo de 1916.

El Secretario,

Felipe de Francisco.

NOTA.—El precedente extracto de sesiones fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día de ayer.

Getafe, 24 de Mayo de 1916.

F. de Francisco.

(Núm. 2.145.)

JUNTA LOCAL

DE

Prisiones de Madrid

Esta Junta anuncia concurso para adquirir doscientas mantas con destino a los reclusos en la Prisión Celular de esta Corte.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, sita en la Prisión Celular de esta Corte, todos los días laborables hasta el veintinueve de Agosto próximo en que se cierra la admisión de pliegos, de nueve de la mañana a una de la tarde.

Madrid, catorce de Julio de mil novecientos diez y seis.

El Presidente,
Vasco.

(Núm. 2.764.)

(E.—290.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

HOSPITAL

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital de esta Corte, en los autos que sigue la Sociedad Cooperativa de crédito El Hogar Español, contra Don Esteban Pedro Hourdillé Souillard, sobre pago de pesetas, con sujeción al Decreto-Ley de cinco de Febrero de mil ochocientos sesenta y nueve, se saca a pública subasta, por tercera vez y término de veinte días, la siguiente

Finca.

Una casa en construcción sobre un solar sito en término de esta Corte, con

líneas de fachada a las calles de la Batalla del Salado, por la que le corresponde el número uno, y a la llamada de Vizcaya, por la que se distingue con el número dos, ocupando una superficie, según el título, de trescientos noventa y un metros noventa y dos decímetros cuadrados, equivalentes a cinco mil cuarenta y siete pies noventa y dos décimas de otro, y haciéndose constar, para los efectos de la inscripción en el Registro de la Propiedad, que por tener la casa construida su fachada principal a la calle de Vizcaya habían variado los linderos, los cuales eran en la actualidad: por su frente, al Norte, en línea de diez y nueve metros sesenta centímetros, con dicha calle de Vizcaya; por la derecha entrando, al Este, en línea de veintidós metros, con la calle de la Batalla del Salado; por la izquierda, al Oeste, en línea de once metros, con solar número cuatro de la calle de Vizcaya, y por el testero, al Sur, en línea de diez y nueve metros sesenta centímetros, con solar número tres de la calle de la Batalla del Salado.

La mencionada finca se vende bajo las siguientes

Condiciones:

Primera.—La subasta se anuncia sin sujeción a tipo, pudiendo, por tanto, los licitadores hacer cualquier postura.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta es preciso consignar previamente en el Establecimiento destinado al efecto o en este Juzgado la suma de seis mil pesetas, que es el diez por ciento de la suma por que salió a subasta la primera vez.

Tercera.—Los títulos de propiedad están de manifiesto en Secretaría, para que los licitadores puedan examinarlos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—La subasta se celebrará en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintiséis de Agosto próximo, a las once de su mañana.

Y para que llegue a conocimiento de todos los que quieran tomar parte en la subasta, se anuncia por medio del presente, que se insertará tres veces en el Diario Oficial de Avisos, BOLETÍN OFICIAL y otro cualquier periódico de esta Corte.

Dado en Madrid, a doce de Julio de mil novecientos diez y seis.

V.º B.º

El Juez de primera instancia,
Ricardo Cobos.

El Secretario,
Lcdo. Vicente Moreno.
(D.—76 bis.)

PALACIO

En virtud de providencia dictada en 19 de Junio último por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta Capital, en expediente a instancia de Don José Farelo Prieto con el señor Fiscal municipal sobre inscripción del dominio de 95 áreas, 94 centiáreas y cinco decímetros cuadrados, que con las 66 áreas, 30 centiáreas y 95 decímetros cuadrados en que aparece inscrita la finca que se dirá forma una superficie real de una hectárea, 62 áreas y 25

centiáreas de que se compone una tierra en término de esta Capital, al sitio denominado Maudes, conocida por Entre-Caminos; que linda: a Oriente, con el camino que de la Vereda del Zarzal va a la huerta de Maudes; Mediodía, con parte segregada de esta misma tierra, que perteneció a los señores Castro y Pérez, posteriormente a Don Tomás Pedro Serra, después a Don Héctor Marabini, hoy sus hijos y herederos Don Guillermo y Don Fernando Marabini; Poniente, con tierra de Don Juan Farelo, hoy de Don José Farelo, y al Norte, con parte segregada de esta misma tierra, vendida a Don José María Sierra, hoy velódromo, del que es dueño Don Pedro Villar; se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada por medio del presente edicto, que se insertará tres veces en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a fin de que comparezcan si quisieren alegar su derecho dentro del término de ciento ochenta días.

Y para su inserción por segunda y tercera vez en el referido BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, se expide este nuevo edicto en Madrid, a diez y ocho de Julio de mil novecientos diez y seis.

V.º B.º

El señor Juez de 1.ª instancia,
Adolfo Suárez.

El Secretario,
Guillermo P. Herrero.
(A.—454.)

CHAMBERI

En virtud de providencia dictada con fecha de ayer por el señor Juez de primera instancia del distrito de Chamberí de esta Corte en los autos ejecutivos seguidos a instancia de la Sociedad Mercantil Regular Colectiva «C. Ruigómez y Compañía» contra Don Emiliano Rodrigo Barrio, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta los géneros de comestibles y bienes muebles del establecimiento del demandado, sito en la calle de las Infantas, número dos, de esta Corte, que han sido tasados en dos mil noventa pesetas.

Cuyo acto tendrá lugar en el local de dicho Juzgado, sito en el piso principal de la Casa Palacio de los Juzgados, que es el número uno de la calle del General Castaños, el día nueve de Agosto próximo y hora de las doce de la mañana, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la indicada cantidad de dos mil noventa pesetas, que es la que sirve de tipo para el remate, debiendo los licitadores consignar previamente en el Juzgado o Establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de dicho tipo para tomar parte en la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Advirtiéndoles que los bienes que se sacan a la venta se hallan en el repetido Establecimiento de la calle de las Infantas, número dos, donde se les pondrán de manifiesto por el mismo demandado, Don Emiliano Rodrigo, que es el depositario.

Madrid, diez y nueve de Julio de mil novecientos diez y seis.

V.º B.º

El Juez de primera instancia,
José Soler.

El Secretario,
Ante mí:
Lcdo. Fulgencio Muzas.
(A.—455.)

COLMENAR VIEJO

Ramírez Mencia (Juana), hija de Máximo y de Aurora, natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de vein-

ticinco años, de estatura baja, ojos azules, color bueno, sin cicatrices aparentes, viste blusa negra, falda y delantal azul a rayas, domiciliada últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Voluntarios Catalanes, número 40, procesada por hurto de prendas, comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo para hacerla un requerimiento; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Colmenar Viejo, 14 de Julio de 1916.
El Juez de instrucción,
Acacio Charrín y Martín Veña.
(Núm. 2.767.) (B.—1.467.)

BUNAVISTA

Gómez (Antonio), domiciliado últimamente en la calle de Dulcinea, se ignora el número, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría del señor Dalmáu, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria.

Madrid, 18 de Julio de 1916.
V.º B.º
Félix Jarabo.

El Secretario,
P. S.,
Rafael Martínez Casado.
(Núm. 2.768.) (B.—1.468.)

PALACIO

Juliana Pérez Millana y una tal Leoncia, domiciliadas últimamente en Madrid, comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, para declarar en causa por estafa instruida por dicho Juzgado.

Madrid, 15 de Julio de 1916.

El Secretario,
P. D.,
Eugenio Sánchez.
(Núm. 2.787.) (B.—1.484.)

Romero Rodríguez (Francisco), que también usa el nombre de Manuel Pérez Ibáñez, natural de Linares, hijo de Francisco y de Carmen, de estado soltero, profesión fundidor, de veintiséis años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno, domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río Baja, número 5, portería, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del Lcdo. señor Pérez Herrero.

Madrid, 19 de Julio de 1916.

Adolfo Suárez.
El Secretario,
P. D.,
Antonio Mota.
(Núm. 2.790.) (B.—1.486.)

Romero Rodríguez (Francisco), que también usa el nombre de Manuel Pérez Ibáñez, natural de Linares, hijo de Francisco y Carmen, de estado soltero, profesión fundidor, de veintiséis años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno, domiciliado últimamente en la calle del Mira el Río Baja, núm. 5, portería, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del Lcdo. Pérez Herrero.

Madrid, 19 de Julio de 1916.

Adolfo Suárez.
El Secretario,
P. D.,
Antonio Mota.
(Núm. 2.791.) (B.—1.487.)

HUESCA

Rodríguez López (Ramón), domiciliado últimamente en la calle de Preciados, número 24, comparecerá ante la Audiencia provincial de Huesca el día 21 de Agosto próximo, a las diez de la mañana, para asistir como testigo al juicio oral de la causa por homicidio, instruida por el Juzgado de instrucción de dicha Ciudad.

Madrid, 18 de Julio de 1916.

El Secretario, Sr. Martos.
P. S.,
Sixto Pampliega.
(Núm. 2.792.) (B.—1.488.)

JUZGADOS MUNICIPALES

CHAMBERI

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Juan Abad Bermúdez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que, en término de segundo día, comparezca en dicho Juzgado a extinguir la pena impuesta en juicio faltas núm. 1.324 de 1915; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 15 de Julio de 1916.

V.º B.º
Miguel Gay.
El Secretario,
Mariano Ordás.
(Núm. 2.781.) (B.—1.479.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Alfredo Pérez y Pérez y Antonio Fernández y Fernández, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en el término de segundo día comparezcan en dicho Juzgado, a extinguir la pena impuesta en el juicio de faltas número 580 de 1916; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 15 de Julio de 1916.

V.º B.º
Miguel Gay.
El Secretario,
Mariano Ordás.
(Núm. 2.780.) (B.—1.478.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Mariano Ruiz Navarro, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en el término de segundo día comparezca en dicho Juzgado a extinguir la pena impuesta en el juicio de faltas número 514 de 1916; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 15 de Julio de 1916.

V.º B.º
Miguel Gay.
El Secretario,
Mariano Ordás.
(Núm. 2.779.) (B.—1.477.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Angel Olaya Rubio, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que, en el término de segundo día, comparezca en dicho Juzgado a extinguir la pena impuesta en juicio de faltas nú-

mero 1.100 de 1915; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 5 de Julio de 1916.

V.º B.º
Miguel Gay.
El Secretario,
Mariano Ordás.
(Núm. 2.713.) (B.—1.452.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Teodoro Baños Herrerero, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado, el día 14 de Agosto, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 384 de 1916; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 12 de Julio de 1916.

V.º B.º
Miguel Gay.
El Secretario,
Mariano Ordás.
(Núm. 2.771.) (B.—1.469.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Gregorio Ruiz de Leonardo, cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el 14 de Agosto, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas núm. 749 de 1916; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 12 de Julio de 1916.

V.º B.º
Miguel Gay.
El Secretario,
Mariano Ordás.
(Núm. 2.773.) (B.—1.471.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Pilar Tirado Garrido, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado, el día 14 de Agosto, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas, señalado con el número 740 de 1916; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 12 de Julio de 1916.

V.º B.º
Miguel Gay.
El Secretario,
Mariano Ordás.
(Núm. 2.777.) (B.—1.475.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Angel Olaya Rubio, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que, en término de segundo día, comparezca en dicho Juzgado a extinguir la pena impuesta en juicio de faltas número 993 de 1915; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 5 de Julio de 1916.

V.º B.º
Miguel Gay.
El Secretario,
Mariano Ordás.
(Núm. 2.716.) (B.—1.455.)